



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00418261-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00248602-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00284909-UNC-SAC#FCS Secretaria Académica de la Facultad emite dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20 de Abril del 2026 se pronuncia favorablemente.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al docente Mariano Pussetto, CUIL 20-34455022-1, Leg. 51027, en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) en Área de Investigación Educativa correspondiente al Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01/04/2026 y hasta el 08/09/2026 o antes si se deja sin efecto la modificación transitoria que origina el cargo; todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al prof. Mariano Pussetto, CUIL 20-34455022-1, Leg. 51027, el desempeño docente, como carga anexa a su cargo, y en cumplimiento del Art.16º del Reglamento del Centro de Estudios Avanzados (CEA - Res DN FCS N° 823/17), en el Seminario Optativo, Seminario sobre Problemas Sociales y Seminario de Extensión denominado ¿Para qué sirve la escuela secundaria? problemas, dilemas y desafíos (64 horas) - / Seminario de Extensión presentado en la Convocatoria de Cursos Libres, Seminarios Optativos, Seminario sobre Problemas Sociales (LS) y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales (período 2026-2027), aprobado por RHCD-2026-48-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.